SOLEM AS SAS
901.668.304-1
3125114879
Tunja-Boyacá

TERMINO DE REPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Tunja, 23 de abril de 2026

Señores:

SENA REGIONAL TUNJA

Bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me comprometo a cumplir con garantía técnica y termino de respuesta, en los términos que se definen a continuación:

Yo María Edith Sierra Medina, identificado como aparece al pie de mi firma en representación de Solem AS S.A.S, para garantizar al **SENA REGIONAL TUNJA,** el cumplimiento del término de respuesta de la garantía técnica no debe ser superior de (2) días calendario para los insumos, contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del SENA.

i. Estarán a cargo todos los costos en que deba incurrir para el cumplimiento de su deber de garantía.

ii. El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del elemento inicial.

iii. El contratista debe responder por la garantía mínima presunta por vicios ocultos.

NOTA: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de la misma, deberán ser aportados en documento independiente debidamente firmado por el representante legal o quien haga sus veces mediante poder.

NOTA: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de la misma, deberán ser aportados en documento independiente debidamente firmado por el representante legal o quien haga sus veces mediante poder.

Atentamente,



María Edith Sierra Medina
CC 46.660.936 de Duitama
Representante legal